INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL

DATOS GENERALES DEL CONTRATISTA			
Fecha de presentación del informe:	Octubre 24 de 2022	Numero de contrato:	CD-45-2022-5251
Nombres y apellidos del contratista:	GINA LUZ ARIZA M¨CAUSLAND		
Fecha de inicio contrato:	24-10-2022	Fecha de finalización contrato:	31-12-2022
Periodo del informe:	*Primer informe al 24 de octubre de 2022*	Informe número:	01
Objeto del contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO A LA SECREATARÍA JURÍDICA DISTRITAL EN LOS ASUNTOS DE CARÁCTER LEGAL QUE LE SEAN ENCOMENDADOS		

Las siguientes actividades se desarrollan en cumplimiento del objeto contractual y las obligaciones pactadas:

Obligaciones	Descripción de las Actividades realizadas por el contratista en cumplimiento de sus obligaciones
Atender oportuna y eficientemente las solicitudes realizadas por el secretario Jurídico o la persona que delegue para tal fin.	1) Me fue asignada la realización del proyecto de resolución por medio del cual se declara desierto el recurso de apelación dentro del expediente N.º IU26-287-2020. En calidad de contratista dependiente a la secretaria jurídica de Distrito de Barranquilla, se me encomendó la labor de las siguientes actividades: 1. En compañía de nuestro equipo de trabajo elabore oficio bajo el radicado QUILLA-22-244370, con destino al Juzgado Quinto Laboral, requerimiento judicial ejecutivo conexo 2010-00468 al señor GUILLERMO SEGUNDO GARCÍA PACHECO. 2. Bajo el radicado QUILLA-22-244412, respetuosamente me dirijo al señor

	gerente la empresa GRAMA CONSTRUCCIÓN S.A., en reorganización ejercí veeduría y revisión con el fin de obtener respuesta e información sobre la expedición de la licencia de construcción y aplicación de los derechos adquiridos. 3. Después de haber consultado con el equipo jurídico presente memorial ante la sección de disciplina del Atlántico en respuesta al requerimiento judicial 2019-001506-00F, acta de posesión del Juez Séptimo de Familia en QUILLA-22244599. 4. Elabore memorial dirigido a la Procuraduría Regional del Atlántico en respuesta requerimiento judicial N° E-2022-548908, bajo el radicado QUILLA-22-244658.

Se anexa copia de los soportes de afiliación al sistema de seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales, de conformidad con lo establecido en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, la Ley 1562 de 2012, y las demás normas que reglamentan la materia.

Cordialmente,



GINA LUZ ARIZA M¨CAUSLAND
Contratista